



NIT 891080031-3

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA CONSEJO ACADÉMICO

*Universidad de
Córdoba,
comprometida
con el
desarrollo
regional.*

ACUERDO NÚMERO 017

POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PARA DOCENTES DE HORA CATEDRA

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,
En uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las conferidas en el artículo 44 del
acuerdo Número 0021 de fecha de 24 de junio de 1994, (Estatuto General)

CONSIDERANDO:

Que existe necesidad de convocar a Concurso público de méritos para seleccionar profesionales que se desempeñen en labores de docencia en la modalidad de contratación por hora cátedra, en los programas académicos que se ofertan en las diferentes sedes de la universidad de córdoba;

Que el Consejo académico de acuerdo a lo anterior, en sesión de fecha 29 de agosto de 2013, aprobó convocar a Concurso público de méritos para seleccionar profesionales que se desempeñen en labores de docencia en la modalidad de contratación por hora cátedra, en los programas académicos que se ofertan en las diferentes sedes de la universidad de córdoba;

Que el proceso de selección de los profesionales se hará de acuerdo a lo establecido en el Capítulo XIX del Estatuto de Personal Docente, y demás artículos del Capítulo VIII del mismo estatuto que sean aplicables;

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Acuerdo Número 0021 de fecha 24 de 3 junio de 1994, (Estatuto General), es función del Consejo académico expedir esta clase de actos;

Que en mérito de lo expuesto;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a concurso público de mérito para seleccionar profesionales que se desempeñen en labores de docencia en la modalidad de Contratación por hora cátedra, en los programas académicos que se ofertan en las diferentes sedes de la Universidad de Córdoba, especificadas a continuación:



10/8



NIT 891080031-3

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA CONSEJO ACADÉMICO

*Universidad de
Córdoba,
comprometida
con el
desarrollo
regional.*

FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS

Departamento de Ingeniería agronómica y Desarrollo Rural

Programa: Ingeniería agronómica.

Área: Sanidad Vegetal.

Asignatura: Fitopatología y Microbiología.

Perfil: Dos (2) Profesionales en Biología, Ingeniero Agrónomo o áreas afines, preferiblemente con Maestría en Fitopatología o en protección de Cultivos.

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS

Departamento de Física y Electrónica

Programa: Física.

Perfil: Cinco (5) Físicos o Licenciados en Matemáticas y Física con posgrado en Ciencias Físicas.

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

Programa: Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en humanidades-Inglés.

Área: Inglés.

Perfil: Dos (2) Licenciados en Inglés, Licenciados en Idiomas o lenguas Modernas, en Inglés y Español-Inglés, Inglés-Francés, en Filología e Idiomas, en educación Básica con Énfasis en Humanidades - Inglés. Con disponibilidad para trabajar en Lórica, Sahagún, Planeta Rica, Montelibano, Montería y Berastegui, días de semana y sábados.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Programa: Enfermería.

Área: Salud Pública.

Perfil: Un (1) Enfermero (a) con título de posgrado en el área de salud pública o afines, o experiencia certificada mínima de dos (2) años durante los últimos cinco años en programas de Promoción y Prevención.

Programa: Enfermería

Área: Salud Pública

Perfil: Un (1) Enfermero (a) con título de posgrado en el área de salud pública o afines, o experiencia certificada mínima de dos (2) años durante los últimos cinco años en programas de Materno Infantil.





**UNIVERSIDAD DE CORDOBA
CONSEJO ACADÉMICO**

*Universidad de
Córdoba,
comprometida
con el
desarrollo
regional.*

NIT 891080031-3

Programa: Enfermería

Área: Educación en Salud

Perfil: Un (1) Enfermero (a) con título de posgrado en el área de la salud con experiencia profesional en enfermería en el área clínica y experiencia mínima de dos (2) años en docencia.

Programa: Enfermería

Área: Materno Infantil

Perfil: Un (1) Enfermero (a) con título de posgrado en el área de materno infantil o experiencia certificada mínima de dos (2) años durante los últimos cinco años en el área de concurso.

Programa: Enfermería.

Área: Clínica

Perfil: Un (1) Enfermero (a) con título de posgrado en el área de medicoquirúrgica o experiencia certificada mínima de dos (2) años durante los últimos cinco años en el área de concurso.

FACULTAD DE INGENIERIAS

Departamento Ingeniería Ambiental

Programa: Ingeniería Ambiental

Área: Ingeniería Aplicada

Perfil: Ingeniero Ambiental, Ingeniero Ambiental y Sanitario, Ingeniero del Medio Ambiente o Profesional en Ciencias de la Tierra con experiencia en el campo de la Geomática.



ARTÍCULO SEGUNDO: Delegar al Vicerrector Académico para que administre el proceso de la presente convocatoria, en todas sus etapas.

ARTÍCULO TERCERO: Compulsar copia del presente Acuerdo a la Vicerrectoría Académica, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, a los 29 días del mes de agosto de 2013

ALBA MANUELA DURANGO VILLADIEGO
PRESIDENTA

MARIA VIRGINIA LORDUY VILLAREAL
SECRETARIA CONSEJO ACADEMICO

